

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Vigo, a 13 de junio de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Zeltia, S.A. en su reunión celebrada el día de hoy, en segunda convocatoria, ha aprobado por mayoría suficiente de votos la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la misma.

Los acuerdos adoptados se corresponden, por tanto, con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a esa Comisión mediante Hecho Relevante núm. 163.750 de fecha 11 de mayo de 2012 y que procedemos a resumir a continuación:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Zeltia, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2011, aprobación de la gestión del Consejo de Administración en dicho período, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2.326.730,18 Euros a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.
2. Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: 16º (Convocatoria de la Junta), 17º (Facultad y Obligación de convocar. Orden del día), 20º (Representación), 27º (Derecho de información), 37º (Convocatoria, lugar de celebración, reuniones, deliberaciones y adopción de acuerdos), 44º (Nombramiento de auditores), 49º (Página Web) y 52º (Liquidación de la Sociedad).
3. Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General: 3º (Facultad y Obligación de Convocar), 4º (Publicidad de la convocatoria), 5º (Información sobre la convocatoria de la Junta en la página web de la Sociedad), 6º (Derecho de información a partir de la convocatoria de la Junta), 7º (Derecho de asistencia y representación), 12º (Intervenciones de los accionistas) y 18º (Publicación de los acuerdos).

4. Fijación del número de consejeros en 13. Nombramiento de Doña Monserrat Andrade Detrell como consejera. Reección de los Consejeros D. José Luis Fernández Puentes, Rosp Corunna Participaciones Empresariales, S.L., Eduardo Serra y Asociados, S.L. y D. Jaime Zurita Sáenz de Navarrete. Ratificación del nombramiento por cooptación y nombramiento de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L.
5. Reección por el plazo de un año a Pricewaterhouse Coopers Auditores, S.L. como Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.
6. Aprobación del Proyecto de Fusión de Zeltia S.A., con Protección de Maderas S.A. Sociedad Unipersonal, así como del Balance de Fusión, del Balance auditado de Zeltia, S.A. cerrado con fecha 31 de diciembre de 2011. Aprobación de la Fusión especial, entre Zeltia S.A., Sociedad absorbente, y Protección de Maderas S.A. Sociedad Unipersonal, Sociedad absorbida, de cuyo capital social es titular la absorbente, con extinción de la misma y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Zeltia S.A. Acogimiento de la fusión al régimen tributario especial previsto en el capítulo VIII del título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.
7. Aprobación de un Plan de Entrega Gratuita de acciones para el ejercicio 2013 destinado a directivos y empleados del Grupo Zeltia que, con contrato indefinido y percibiendo una retribución variable, cumplan más del 50% de sus objetivos fijados para el ejercicio 2012, con un límite máximo total de 350.000 acciones de Zeltia, S.A. a entregar en aplicación de este plan.
8. Autorización al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias de Zeltia, S.A., directamente o a través de sociedades del Grupo, por un plazo máximo de 5 años a contar desde el acuerdo de la Junta, sin que el valor nominal de las acciones adquiridas sumado al de las que posean la Sociedad y sus filiales pueda exceder el 10% del capital suscrito.
9. Ratificación de la creación de la Página Web Corporativa de la Sociedad “www.zeltia.com” para su adecuación al Real Decreto-ley 9/2012, de 16 de marzo.
10. Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para sustituir las facultades que de ella reciba. Facultar al Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretaria para la elevación a público de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales y demás documentación en el Registro Mercantil.
11. Aprobación con carácter consultivo el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Zeltia, S.A.

ZELTIA, S.A.